



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**

Lunes 24 de abril de 2017

En el cantón Ambato, el día miércoles veinte y cinco de abril del año dos mil diecisiete, a las 20h17, en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, y, además, por correo electrónico, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**: la señora Gladys Ana Alvarado Lascano Gerente General de **INVENIK CIA. LTDA** propietaria del 55% de participaciones y el Sr. Paul Tanandumrongsak Director General de **FORTUNE PARTS INDUSTRY COMPANY PUBLIC COMPANY LIMITED**, propietario del 45% de participaciones, quién está presente en la reunión vía Skype desde Tailandia con la Gerente Financiero Jaruwat Chatwichian. Se encuentran presentes también en la Junta Señor Diego Iván Alvarado Lascano Gerente General de la compañía, la Señora Ana Alvarado Gerente de **INVENIK**, la Señora Guadalupe Lema Administradora y la Señora María José Villacis Contadora General de la compañía.

El Señor Gerente General designa a la Administradora de la compañía haga las veces de Secretaria y constate el quórum. La Secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El Señor Gerente General declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA**

FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en armonía con el artículo doce del estatuto de la compañía, se convoca a los socios de la compañía **FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día 24 de Abril de 2017, a partir de las veinte horas (20H00), en la sede social de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte

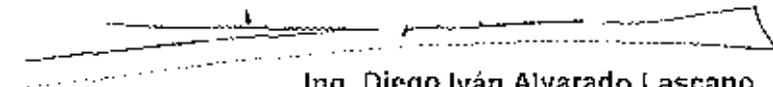


Km 7 ½, vía a Samanga Bajo de éste Cantón Ambato. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y pronunciarse sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
5. Designar la firma de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2017.
6. Nombramiento de Presidente y Gerente General
7. Lectura y Aprobación del Acta

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General Ordinaria de Socios han estado y están a disposición de los socios para su revisión, en la sede social e la compañía, ubicada en la Panamericana Norte KM 7 ½, vía a Samanga Bajo, de éste Cantón Ambato.

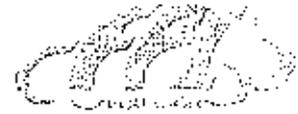
Ambato, 7 de abril del 2017


Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

El Señor Gerente General dispone que se trate el primer punto.

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General presenta el informe de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2016, destacando que ha logrado mantener el interés del Gobierno Nacional indicando que continuará trabajando con los Ministerio a fin de mantener vigente los Convenios realizados.



RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.** Resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El Señor Gerente General dispone que se trate el siguiente punto.

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No se registran ingresos por ventas en el 2016, por lo tanto no está obligada a presentar informe de auditoría externa, sin embargo la compañía socia Fortune Parts Industry Public Co. Ltd., de Tailandia realizó una revisión a la información financiera de la compañía FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR a través de su Auditor Externo Ernst & Young, informando que los datos presentados son consistentes.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**, indica que la compañía acata la normativa vigente por la Superintendencia de Compañías.

El Señor Gerente General dispone que se trate el siguiente punto.

3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Señor Gerente General procede a explicar a los socios los datos de los balances, informado que la compañía en el presente año no registra movimiento comercial sino únicamente gastos administrativos por un monto de \$23.502, reflejando pérdida del ejercicio en 12.099 dólares, resultados han sido analizados por los socios, resolviendo aprobar los Balances Financieros del período fiscal 2016.

RESOLUCION. La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.** Resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza la presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.



El Señor Gerente General dispone que se trate el siguiente punto.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

La Junta analiza varios aspectos y resuelve lo siguiente:

1. Conocer los Planes de Producción local de General Motors
2. *Buscar financiamiento* para compra de maquinaria
3. Iniciar producción local con producto Aftermarket para exportar a mercados Andinos.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.** Resuelve por unanimidad, aprobar los puntos tratados, así como realizar análisis de mercado y financiero.

El Señor Gerente General de la compañía dispone que se trate el siguiente punto.

5.- Designar la firma de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2017.

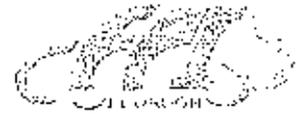
El Señor *Sompol Tanadumrongsak* mociona que se designe como Auditor Externo a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. La moción es apoyada por los socios.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.** Resuelve por unanimidad, designar a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

El Señor Gerente General de la compañía dispone que se trate el siguiente punto.

6.- Designar Presidente y Gerente General de la compañía

La Señora Ana Gladys Alvarado Lascano mociona *renovar los nombramientos* del Presidente y Gerente General de la compañía.



RESOLUCION. La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.** Resuelve por unanimidad, renovar los nombramientos de Presidenta y Gerente General de la compañía.

Por no tener otro punto que tratar, el Señor Gerente General, dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, El Señor Gerente General pide se lea el acta.

7.- Lectura y Aprobación del Acta

Por secretaría se lee el acta a la Junta resolviendo lo siguiente

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.,** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Gerente General agradece a los socios por su presencia, y, a las 22h15, declara concluida la Junta.

Sr. Diego Alvarado
GERENTE GENERAL

Sra. Guadalupe Cerna
SECRETARIA

